

EL ANUNCIADOR VITORIANO

Periódico político, de literatura, noticias y anuncios

Organo de los intereses materiales y morales.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Vitoria.	1 peseta un mes
En Provincias.	3'75 » trimestre
Ultramar.	6 » »
Extranjero.	7 » »

SE PUBLICA

todos los días excepto los siguientes á festivos.

SE SUSCRIBE

en la Imprenta de Domingo SAR
calle de la Estacion, 11

PRECIOS DE INSERCIÓN

Será convencional el de comunicados y anuncios. Anuncios mortuorios en 3.ª plana, 3 pts., cuadro pequeño, doble, 5 pts. En 1.ª, 5 y 10 pesetas. El pago se hará anticipado.

Epílogo

Á LOS ARTÍCULOS SOBRE CUARTELES Y EDIFICIOS MILITARES

Hemos tratado de una manera somera y concisa, en armonía con el medio empleado, el periódico, una cuestión de grande actualidad para la Ciudad de Vitoria, y que está hoy en estudio de sus Ediles. A terciar en su exámen y discusión sólo nos ha movido el inmenso cariño que al pueblo que nos vio nacer hemos consagrado en una ya larga vida, y el considerar las grandes proporciones del proyecto que se le somete, que si puede y debe producir grandes ventajas para su prosperidad y bienestar realizado dentro de sus medios y recursos reales y efectivos, y con las condiciones necesarias para que no vengán á anularse, puede de otro modo causarnos serios quebrantos, comprometer los intereses creados y condenarnos á una decadencia lamentable.

Y pues tenemos la pluma en la mano, para justificar en parte lo de epílogo con que encabezamos estos renglones, aunque no se refieran directamente al asunto que hemos tratado, demos por un momento vuelo á algunas aspiraciones y proyectos, que lejos de ser pura fantasía, pudieran convertirse en realidades con grandes resultados para la prosperidad de nuestro pueblo, si los hombres que dirijen nuestros destinos é intereses municipales los creen aceptables, consagrando con viril é incansable resolución á realizarlos.

Tres cuestiones importantes, además de la indicada de cuarteles, descuellan en primer término en nuestros horizontes municipales, y preocupan á los que no se limitan á preparar las soluciones hasta que los sucesos las imponen violentamente.

—La construcción ó habilitación de un local ó locales para escuelas, y edificación de un mercado de abastos, y otro tambien cubierto para cereales.

—La conveniencia de adquirir por completo y en absoluto el viaje de agua del Gorbea por el Municipio.

—La preparación económica á un suceso de incalculable importancia, que si aparecía á no pocos, como un cuento de «Las mil y una noches,» un verdadero espejismo de agua en el desierto, va á entrar en el dominio de las realidades, tratándose muy seriamente de traducirlo en un ferrocarril: nos referimos al de Estella á Durango ó Bilbao por Vitoria.

Fácil y halagüeño es dar rienda suelta á la imaginación en lo de idear mejoras y preconizarlas: no tan fácil y agradable el realizarlas, y por eso son tantos los soñadores y tan pocos los que alcanzan á llevar á la práctica sus bellos ideales. De poco serviría decantar esas mejoras que en suma no son nuevas, si á la vez no indicáramos los medios con que pudiera atenderse en todo ó parte á darles cima, puesto que dentro de nuestros presupuestos ordinarios municipales no cabe ni siquiera soñar puedan realizarse, al menos los más importantes; y examinándolos por el orden en que las circunstancias los presentan, hagamos de todos un ligero bosquejo indicando los recursos extraordinarios con que pudiera atenderse en parte á su realización.

Está nombrado el maestro para una nueva escuela de párvulos que además de la del Campillo debe sostener Vitoria con arreglo á la ley, y cuya falta se hace sobre todo sensible en la parte baja de la población. Es preciso habilitar inmediatamente un local conveniente, y no es empresa fácil encontrarlo; ó en otro caso edificar uno para este objeto. Si lo primero, el desembolso sería corto, y el presupuesto ordinario bastaría á cubrirlo; si lo segundo, sin duda alcanzaría una suma importante.

Urge establecer un mercado de abastos cubierto, pues el que se está acabando de construir cercano á las carnicerías, á un extremo de la ciudad, no basta á esos fines, sirviendo sólo á la parte antigua de la población. La ciudad se ha extendido á el Sur en tales términos, que puede decirse se ha creado otra nueva, ocupando un gran perímetro: sería una injusticia obligar á sus numerosos habitantes á acudir tan lejos para sus diarias provisiones, pues esas grandes distancias constituyen una pérdida de tiempo irreparable para los modestos hogares que no poseen servidumbre, ó tienen una sola criada, y son un inconveniente aun para los que disponen de más elementos, pues cohonestan una larga ausencia y el abandono de los restantes servicios domésticos. Todo esto sin contar la manera inconveniente y súa en que hoy se exponen verduras, frutas, aves, quesos, etc., y las molestias de celebrarse esos mercados á la intemperie en un clima lluvioso y frío.

Otro tanto cabe decir de los mercados de cereales y patatas; es un dolor ver cual nuestros aldeanos descargan sobre un suelo húmedo y cubiertos de barro sus sacos; cual reciben la lluvia sus granos, manteniéndose vendedores y compradores durante cuatro horas sufriendo todas las inclemencias de un cielo de invierno. Es necesario construir un mercado cubierto, empresa sencilla, pues se reduce á un tinglado ó cubierta sostenida por columnas de hierro, y como no necesita grande elevación, ni muros laterales, y puede situarse en una de nuestras plazas, estimamos sería corto su presupuesto. Con esta oportunidad recordaremos haber oido que el mercado de granos de la jurisdicción tiene derecho en días de lluvia á ocupar, é invadir los arcos ó lado de las Casas Consistoriales, según acuerdos de la época en que se construyó la Plaza Nueva, y que de reclamarse hoy su cumplimiento produciría no pequeñas molestias al tránsito, y á las tiendas y comercios allí establecidos.

A estas tres obras ó mejoras que aunque distintas presentamos en un solo grupo, por ser las más urgentes é indicadas en la opinión pública, y la primera legalmente indeclinable, pudiera aplicarse un recurso extraordinario y nuevo en nuestro presupuesto de ingresos; nos referimos á las láminas intransferibles de la deuda del 4 por 100 é intereses corridos procedente de la venta de bienes de vecindad por cuyos conceptos ha debido ó debe recibir el Municipio por lo liquidado hasta hoy próximamente un capital nominal en títulos de pesetas 60.000 sin contar las liquidaciones practicadas y láminas emitidas con anterioridad (aunque no creemos sean muchas) y el importe de lo no vendido en tierras y censos que aún estimamos de importancia. Es urgente que con el mismo celo, que aplaudimos, ah empleado el Municipio en recabar la

liquidación y entrega de esas láminas, se proceda sin levantar mano á subastar las tierras restantes que permanecen aún sin vender y á la redención y enajenación de los censos á favor de las mismas vecindades.

Solo el Ayuntamiento tiene hoy personalidad para representar á las vecindades, toda vez se ha sustituido en los servicios que un día prestaran aquéllas con los productos de esos bienes.

En una memoria que elevamos al excelentísimo Ayuntamiento en el año de 1878 al ocuparnos con más detalles de esta cuestión apreciábamos en 25.000 reales las rentas de esos censos y fincas según investigación practicada en 1868 y 1869.

Desde luego debe el Municipio aplicar á estas tres obras este nuevo ingreso y al efecto solicitar del Gobierno nos autorice á la enajenación de esas láminas previamente convertidas en títulos al portador para llevarlas á cabo con su importe.

(Concluirá)

Por conducto del Cónsul de la República Oriental del Uruguay en esta ciudad, Sr. Quiroga, hemos recibido la siguiente

CORRESPONDENCIA

Amberes 8 de Mayo de 1885.

Sr. Director de EL ANUNCIADOR VITORIANO

En medio de las satisfacciones que producen en el espíritu las maravillosas fiestas del trabajo que se ejecutan en esta inmensa ciudad comercial, recibo algunos periódicos de los Pirineos, en que se dan noticias y correspondencias referentes al estado político, social y administrativo de la República del Uruguay, y se falta á la verdad de la manera más grosera y más intencional.

No es cierto que aquella próspera República esté bajo el imperio del sable, ni que las perturbaciones políticas amenacen constantemente á la publicación rural, ni que las excisiones entre la Iglesia y el Estado amenacen tambien disolver, todos los gérmenes de sociabilidad, dando paso á la barbarie y al salvajismo.

El bienestar de los pueblos como el de los individuos suele trabajar profundamente á los envidiosos y *mercachifles* y en este caso se descubre fácilmente, que de lo que se trata, es simplemente de desviar la tendencia de la emigración vascongada que espontáneamente se dirige al Uruguay haciéndola tomar otros rumbos y otras direcciones por lo que se paga un tanto, por tanto.

Esto es lo que hay; cuestión de simples comisiones.

Por lo demás si bien es cierto que hay una querrela producida entre el Poder ejecutivo de la República y el señor Obispo diocesano, juzgo que habrá sido ya resuelta por el Criterio propio del Teniente General Santos, Presidente de la República, y si en todos los casos graves suele decidir elevadamente por sí mismo, con gran discreción y prudencia y con más facilidad y mejor en el presente, tratándose de persona tan discreta y honorable como la del señor Obispo y de dar satisfacción á las distinguidas señoras de Montevideo y al elemento conservador y prudente que es allí el verdaderamente rico y progresista.

Para que pueda V. apreciar bien, y en todo sentido lo que constituye la *República Oriental del Uruguay*, me permito acompañar á V. un ejemplar de estadística general que se acaba de

publicar en Montevideo por mi distinguido amigo el Sr. D. Ramon Lopez Lomba, oficial Mayor del Montero de Justicia. Culto é Instruccion pública, sobre cuyo trabajo veria con gusto sus opiniones.

Por la circulacion y crédito que disfruta en las provincias vascongadas el periódico de su ilustrada direccion, he creido bien hacer las rectificaciones precedentes, siquiera sea en honor á mi país, por cuya prosperidad he trabajado y trabajo en la esfera de mis facultades y cuyos magistrados y personas de valia me siguen dispensado cariñosa amistad, sean ellas de la procedencia que sean.

Con tal motivo y esperando haga V. hacer la insercion de estas líneas se repite de V. afectisimo S. S. Q. B. S. M. El Secretario perpétuo de la Asociacion rural del Uruguay en viaje de instruccion, V. Ordoñana.

NOTICIAS GENERALES

El Emperador de Roma ha sancionado una Ley introduciendo en Polonia la lengua rusa obligatoria en las escuelas de instruccion primaria del reino polaco.

El «Stack-Exchange» publica un telegrama de Trieste confirmando la noticia de que el cólera aumenta en la costa de la India, entre Madrás y Calcuta, por lo cual se vá á imponer una cuarentena de 15 dias á los buques que pasen el canal de Suez.

El capitán Boyton, inventor de un aparato de natacion con el cual ha cruzado el estrecho de Dover, se encuentra actualmente en New-York. Hace tres dias llegó á la bahía el vapor de guerra inglés «Garnet».

Boyton esperó á que fuese de noche, se puso su traje de goma y se dirigió hacia el buque, llevando consigo un torpedo de alarma.

Los centinelas del entrepuente nada vieron, y el intrépido nadador ató el torpedo á la red que protege las bandas del «Garnet», y se alejó con rapidez.

Pocos momentos despues el watchman (sereno de á bordo) descubrió el terrible artefacto, y como es natural, se produjo la alarma consiguiente.

Boyton llegó al muelle sin novedad, y ha declarado despues en la prensa que se propuso con esta broma tomar la revancha del desprecio con que miró su invento el almirantazgo de Inglaterra.

Los periódicos de los Estados-Unidos se ocupan de este incidente, y dicen que Boyton, con una broma, ha demostrado la utilidad de su aparato y su aplicacion para las luchas navales.

NOTICIAS LOCALES

El *Gorbea* en su segundo artículo sobre los Pobres, insiste en afirmar que son insuficientes los establecimientos benéficos y los socorros que hoy se proporcionan al pobre, para que se prohíba la mendicidad.

Si nosotros afirmamos que son suficientes para el objeto, tendremos dos afirmaciones una en frente de otra; para averiguar la verdad de cada una, sería preciso conocer exactamente, qué cantidad produce la limosna entregada en la calle á los mendigos, y compararla con la que producen las suscripciones benéficas y gastan los establecimientos de misericordia: saber cuanto puede sacar al dia un pordiosero, y cuanto puede costarle una regular manutencion, y comparar estos datos con el valor de las raciones y ropas que hoy se le suministran. Precisar los términos en que se estima el menaje y alimentacion de un verdadero pobre, y averiguar si establecidos esos términos, el problema se resuelve mejor por medio de la mendicidad que por medio del asilo benéfico ó de los Socorros domiciliarios.

Por que es muy fácil hallar deficiencias en estas instituciones, y sacar luego la consecuencia de que, la mendicidad es superior é ellas, queriendo acaso demostrar con esto que el pobre deja de ser pobre, con solo que se le permita pedir limosna. Sin recordar que el mendigo, nunca se halla por completo vestido, nunca se proporciona por la limosna esas

comodidades que en los socorros hecha de ménos *El Gorbea*: que muchas veces un pordiosero que ha estado postulando durante todo el día, se nos acerca por la noche implorando una limosna para comprar un panecillo.... Es decir; que ni ha comido ni ha sacado todavía para la cena.

¿Es acaso esta situacion mejor que la que la beneficencia reglamentada proporciona?

Respecto de los pobres *artistas*, los que verdaderamente lo sean, probablemente encontrarán producto á su trabajo en sitios mejores que la vía pública.

La afirmacion de que, las raciones concedidas hoy por los Socorros domiciliarios, son insuficientes para el alimento de una persona, necesitaba tambien probarse mediante exámen é informe de personas facultativas.

Sobre el incidente de la Calle de la Florida nos remiten las siguientes observaciones:

Los vecinos y propietarios de la Calle de la Florida, desde el número 36 al 48 están en su derecho al pedir al Ayuntamiento se les ponga en posesion de los servicios públicos, como tales vecinos de Vitoria. El Ayuntamiento en su sesion del 7 del corriente á indicacion de la Comision de Obras, ha dictado las órdenes para que se proceda á la limpieza de aquel trayecto.

Pero es el caso que parte del área de dicha Calle está sin expropiar, aunque hace mucho tiempo está abierta por completo á la circulacion y la utiliza el público cual todas las demás calles y caminos de la Ciudad. Resulta que en ese espacio del que nadie puede disponer libremente hoy, se amontonan basuras que vierten los vecinos, sin que la Policia pública se cuide de ello por no hacer acto de posesion, y se ordena ahora á los dueños casi nominales de esos terrenos que quiten esas basuras por su cuenta.

¿Por qué no expropia el Ayuntamiento esos terrenos cual lo hace en otros puntos?

¿Es acaso porque los propietarios tienen exorbitantes pretensiones?

Segun nuestras noticias los dueños se limitan á pedir que se cumpla la ley de expropiacion, esto es, que el Municipio, nombre su perito y ellos el suyo y si no hubiese conformidad se designe un tercero en discordia que resuelva la cuestion.

¿No es esto lo justo y legal?

Creemos así lo entenderá el Municipio ultimándose ésta tan sencilla como enojosa cuestion.

La Comision especial de baños gratuitos para enfermos, ha acordado que los que deseen solicitar este servicio, lo realicen por medio de memorial que deberán presentar para el día 1.º de Junio próximo venidero.

Para obtener dicho socorro se necesita:

1.º Ser natural de la Ciudad y residir habitualmente en ella, ó tener ocho años de residencia en la misma; y

2.º Carecer de recursos propios á juicio de la Comision.

Al memorial impreso que se facilitará en la Mayordomia del Hospicio, sin llenar, deberán acompañar:

1.º Certificacion del padron de vecindad en que conste una residencia mayor de ocho años, ó ser natural de Vitoria.

2.º Certificacion de pobreza y buena conducta expedida por el Sr. Cura párroco respectivo.

Lo que se hacer saber á los pobres de solemnidad para que presenten sus instancias en tiempo oportuno, en la inteligencia que los socorros citados se concederán en la forma acostumbrada en estos últimos años.

A las cuatro de la tarde de ayer se declaró un incendio en una chimenea de la casa número 5 de la Plazuela de la Union, (Pastelería Imperial).

Las circunstancias de ser de dia y de haberse notado el fuego al comenzar éste, hicieron que pudiera ser sofocado antes de que tomara incremento.

Por mocion del regidor del Municipio, señor Moraza, se ha acordado sacar á pública subasta por el término de un año el alquiler de las albercas de la Ciudad.

Lo desapacible de la tarde del juéves hizo que una apiña la multitud se reuniese bajo los Arcos de la Plaza Nueva, en donde los que huían de Scila ó sea de la lluvia estuvieron á punto de caer en Caribdis, esto es, de ser descalabrados por una piedra que algun salvaje arrojó al paseo cuando éste estaba en su mayor esplendor.

A consecuencia de tan incalificable hecho han sido detenidos tres jóvenes en quienes recaen sospechosa de que fueran los autores de la desgraciada gracia que denunciarnos.

El juéves dia de la Ascension, se vieron sumamente favorecidos los salones de la Sociedad Artístico-Militar llegando al extremo de ser insuficientes para contener la multitud que huyendo de embarradas calles y paseos y de la pertinaz lluvia, se refugiaba allí para rendir culto á Terpsicore.

En la Sesion de ayer, el Sr. Alcalde presidente, presentó una mocion, manifestando que se observa en el año actual una disminucion considerable en el caudal del agua que ha atravesado anteriormente por el rio Zapardiel, siendo tan necesaria para el arrastre de las materias fecales que afluyen á dicho rio de muchas calles de esta poblacion, circunstancia fatal para la higiene pública, siempre y mucho más en la perspectiva de una epidemia.

La Corporacion acordó que dicha mocion, pasara á la Comision de Obras.

Nosotros, que denunciarnos el hecho y alguna de las maniobras ejecutadas para que las aguas marchen al Abendaño con perjuicio del Zapardiel y de la higiene de Vitoria, debemos excitar á la Comision de Obras para que no se paralice en su cartera tan vital asunto, sino que lo resuelva inmediatamente á fin de que surtan cuantas aguas quepan por la Ventanilla, sin resistencias ni impedimento de ninguna clase el citado rio, como ha sucedido de tiempo inmemorial; y confiando en que así se hará, hacemos punto por hoy, sin perjuicio de decir lo que hoy callamos, si no se resolviera inmediatamente lo justo y equitativo.

Estos dias se encuentra girando su visita Pastoral nuestro Ilmo. Prelado en la villa de Maestu, desde la cual se dirige á varios pueblos de aquella comarca volviendo por la noche á la morada que nuestro diputado á cértes D. Sebastian Abreu, posee en la citada villa, y por lo cual se ha trasladado con su familia allí, para obsequiar á tan respetable huésped.

Tampoco aquel vecindario ha escaseado medios para demostrar su adhesion al venerable Prelado, habiendo levantado arcos de follaje, disparado cohetes y otros fuegos de artificio, serenatas, y cuanto está á su alcance.

El dia de la Ascension se celebró gran misa, con capilla llevada de Vitoria, y com-puesta de jóvenes seminaristas, y fué el dia en

que más el vecindario prodigó sus festejos, por ser día de descanso para los campesinos y de gran festividad, para los cristianos.

El nuevo y elegante establecimiento que está instalando nuestro respetable amigo don Antonio Allué en la Plaza Nueva núm. 4, donde existió el Banco de Vitoria, se inaugurará probablemente del lunes al martes de la semana próxima.

Se ha acordado, en la sesión que celebró ayer el Excmo. Ayuntamiento, que los señores Alcalde, Síndico y Regidor preeminente Salazar, planteen y empiecen a funcionar la nueva Escuela de párvulos creada por el Municipio, dando cuenta a la Corporación de lo actuado por dichos señores.

La Diputación provincial ha oficiado la Ayuntamiento de Vitoria para hacerle presente que habiéndose agregado el Ayuntamiento de Guevara al de Barrundia, procede que se le devuelva la cantidad que en concepto de presupuesto carcelario hubo satisfecho el suprimido municipio.

La Comisión de Hacienda de nuestro Municipio dictaminó, y en la sesión de ayer se aprobó el dictamen, para que por medio del Alcalde de la Alhóndiga se devuelva a los interesados lo que en concepto de derechos se les cobró de más, á consecuencia del planteamiento de la tarifa novena del Arancel municipal.

Nos alegramos de que este asunto se haya finalizado, porque ya era hora de que se satisficiera á los lexionados en sus intereses.

El muy célebre violinista Sr. Sarasate dió el sábado 2 del corriente un segundo concierto de orquesta en la sala de San James, á donde asistió una inmensa concurrencia que con justo entusiasmo aplaudió al artista español, especialmente en el solo de Beethoven. En esta ocasión, como en las anteriores, el Sr. Sarasate fué el intérprete fiel y maestro cumplido de la música clásica, y probó su gran talento en un «capricho» de Guiraud, y en una composición suya de música española, acompañado admirablemente al piano por M. Otto Goldschmidt. La Banda, bajo la dirección de M. W. G. Cousins, tocó la sinfonía de *Llano* de Mozart, «Rosamunda» de Schubert, y la *overture* de «Guillermo Tell» de Rossini.

La Sociedad Central de Horticultura, en vista de que los floricultores y horticultores de provincias comunican que se han helado infinidad de plantas de todas clases, ha acordado suspender esta primavera la Exposición que anualmente celebra.

El Sumo Pontífice Leon XIII ha declarado herético el contenido de un folleto escrito por el P. Halm de la Compañía de Jesús; titulado

Los Fenómenos histéricos y las revelaciones de Santa Teresa. Este folleto fué premiado en Salamanca por el Sr. Obispo Martínez Izquierdo, de acuerdo con un Jurado eclesiástico.

Sin duda no se juzga igual en Roma que en Salamanca.

El temporal del jueves último fué causa de que se aguara la fiesta taurina anunciada para ese día. Suspendida la corrida antes de que la gente invadiera la plaza, se celebrará mañana, si mejora el tiempo, valiendo los billetes que se hubieran tomado para dicha función.

El Estado de la Caja municipal, de que se dió cuenta en la sesión de ayer, era de una existencia de 50.800'95 pesetas.

Sociedad para la traida de aguas de Gorbea

Se previene á los Sres. Accionistas y á los Suscritores de obligación que hayan completado el pago de su suscripción, que desde la fecha, serán canjeados los recibos provisionales de que se hallan provistos, por las láminas definitivas de las acciones ó obligaciones correspondientes, en el despacho de D. Justo Oquendo, Tesorero de la Sociedad, Plaza Nueva núm. 32.—El Presidente, Vidal de Arrieta.—El Secretario, José María de Zavala.

Hemos recibido los cuadernos 3.º y 4.º del «Tratado de la higiene de la infancia» por el Dr. J. B. Fonsagrives, versión castellana de D. Manuel Flores y Pla, doctor en medicina y cirugía, publicada por «El Cosmos Editorial» de Madrid. La importancia de esta obra solo puede comprenderse bien recorriendo sus interesantes páginas en las que, los padres, y especialmente las madres de familia, pueden aprender mucho y conseguir excelentes resultados practicando los sabios consejos que el libro encierra.

«El Cosmos Editorial» viene á prestar un nuevo servicio con la publicación de esta obra, sobre los muchos que ha dispensado ya á las ciencias y á la literatura. Así lo ha reconocido el Jurado de la Exposición Literario-Artística, concediendo un Diploma de primera clase á esta casa, por sus publicaciones. Y la Presidencia de los Estados Unidos de Venezuela autorizando al representante de «El Cosmos» D. Miguel Bala para que use en nombre de la gratitud popular, la medalla de plata creada por Decreto de 27 de Enero de 1877 para premiar servicios prestados á la causa de la Instrucción pública.

TEATRO

Ante numerosa concurrencia se verificó el día de la Ascension la séptima función del segundo abono, estrenándose el drama trágico en tres actos y en verso «El celoso de sí mismo» bastante mediano por cierto y que gracias al indiscutible mérito de los actores que lo pusieron en escena hizo que pareciera bueno al público. Las señoras Argüelles y Valero acertadísimas en sus respectivos papeles de Marta y Emilia. Los Sres. Bueno, Ruiz y Galé tan buenos como siempre, así como los Sres. Bermudez y Dominguez, mereciendo todos ellos ser llamados al final de la obra al palco escénico entre entusiastas aplausos. El juguete

cómico en un acto y en prosa «El arco iris» obtuvo una brillante interpretación por las Sras. Pastor y Valero y los Sres. Colom Ruiz y Bermudez quienes recogieron abundantes aplausos.

Hoy sábado tendrá lugar la octava función del segundo abono y penúltima de la temporada, estrenándose el juguete cómico en dos actos y en prosa, original de un periodista residente en esta capital cuyo título es «Con mi patrona me vuelvo» en cuya representación tomarán parte los principales actores de la Compañía; y la chistosa comedia en un acto «Las hormigas» dirigida por el primer actor cómico Sr. Colom secundado por las Sras. Colom y el Sr. Galé.

Mañana domingo se verificará la última función de la temporada y despedida de la Compañía.

TEMPERATURA DE AYER

Segun las observaciones del relojero y óptico Don Constantino Alvarez.

El termómetro centígrado marcaba:

A las 7 de la mañana 5 sobre 0.

A las 12 del día 10 sobre 0

A las 5 de la tarde 10 sobre 0.

La temperatura mínima de la noche anterior 2 sobre 0.

El barómetro, variable con tendencia á buen tiempo.

Seccion Religiosa

Santos del día

16 Sábado S. Juan Nepomuceno, S. Ubaldo, el beato Gil y San Peregrino.

Seccion Comercial

MERCADO DEL 13 DE MAYO

Trigo de Ribera de 18'47 á 19'82	pesetas el hect.º	
Cebada de id. de 11'71 á 12'16	id.	id.
Alubia á 30'47	id.	id.
Trigo de Alava de 17'56 á 18'47	id.	id.
Cebada de id. de 11'26 á 11'71	id.	id.
Avena, de id. de 7'20 á 7'61	id.	id.
Maiz de 15'31 á 15'76	id.	id.

ANUNCIOS

NUEVA FONDA

En Arteaga pueblo situado en el ameno y pintoresco valle de Arratia (Vizcaya), se abrió el 1.º del actual la acreditada fonda del Establecimiento de Baños del Castillo de Elejabeitia, en la que tanto los bañistas como las personas que vienen á este país, encontrarán afable trato y servicio esmerado y confortable, pues los dueños, Sres. D. Vicente Cuesta y D. Joaquin Llado, se han propuesto agradar á sus huéspedes á toda costa.

Hay coche pagado desde la estación de Lemoña del ferro-carril central hasta el Establecimiento de Baños citado, propiedad de D. Alejandro Urrechú.

En el sorteo celebrado el jueves 14 para la rifa de un armario, ha sido agraciado el número 106. La persona que lo posea deberá presentarse á hacerse cargo de dicho mueble, en la calle de las Cercas Altas, núm. 3, Fábrica de espejos, antes del 15 de Junio próximo, pues pasado ese día perderá todo el derecho, y el armario y su producto en venta se adjudicará á un establecimiento piadoso.

LA JÓVEN ESPAÑA
S. Francisco, 23, frente á el Teatro.

IMPORTANTE

Desde el lunes dió principio en esta casa la gran liquidación, que por medio de anuncios comunicamos al público; la prueba de que es verdad, y de que todo lo vendemos á precios incompatibles, es, que á pesar del mediano temporal que hace, á todas horas estamos favorecidos por las señoras más importantes de esta capital.

Atencion, público en general

Capas de merino para bautizos, bordadas á realce, y blondas, que valen 30 duros, las damos á 240 reales.
Capotas de raso, todas formas y colores, que valen 4 duros, las damos á 9, 11, 13 y 15 pesetas.
Faldones de bautizo, á 7, 8, 14 y 20 pesetas.

Canesús para camisas, á 4 reales.
Gran surtido en camisas de señora á 9 reales.

Pañuelos de hilo con inicial, á 4 rs.
Grandioso surtido en medias para señora, en blanco y colores, de 1 1/2 á 4 rs. las de una costura.

Igual surtido en calcetines, desde 3 puros grandes en adelante, y todo lo cuanto de lo por anunciar, todo, todo lo venderemos á precios inimitables.

Y por último; si hay alguno que quiera comprar todo lo existente en esta casa, puede presentarse, y con otra segunda rebaja que le haré, estoy en la seguridad que ha de quedar satisfecho.

Precio fijo.—Precio fijo.—Precio fijo.
LA JOVEN ESPAÑA
San Francisco, 23, frente á el Teatro.

Advertencia

Los equipos de caballero y señora tienen extraordinario éxito en esta casa.

El de caballero: camisa, camiseta, calzoncillos y calcetines, 20 reales.

El de señora: camisa, camiseta, pantalon y medias, 22 reales.

PRECIO FIJO

LA JÓVEN ESPAÑA
S. Francisco, 23, frente á el Teatro.

Se traspasa

la tienda de comestibles del Portal del Rey núm. 5. En la misma informaran. 6-1

Almoneda

de muebles. San Antonio, n.º 27, bajo. 4-1

Ama seca

para esta ciudad ó fuera. Calle de la Zapatería, núm. 134, 3.º. 0-1-1

SECCION DE ANUNCIOS

PLATERIA CHRISTOFLE

Exposicion Universal de 1878 EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados GRAN PREMIO EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados Exposicion Universal de 1878

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Únicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
Plateados sobre metal blanco

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y C.^{ia}, EN PARÍS.

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Únicas garantías para el comprador.

RAMON CARDEÑA
¡OJO!
2, Plaza de Bilbao, 2

Gran rebaja de precios

Cachemires pura lana á 5 rs. vara.
Cachemires algodón ó sea mezcla á 3 reales vara.

Cretonas colores para camisas y chambras á 1 y medio reales vara.

Idem id. id. vara de ancho á 2 reales vara.

Ricas batistas, colores, para camisas de caballero á 2 y medio reales vara.

Rico lienzo de algodón lavado á 2 y medio reales vara.

Holandas de algodón á 2 reales vara.

Magnífico surtido en cretonas, colores, para vestidos de señora á 2 y cuartillo reales vara.

Lanillas para trajes de caballero á 8 y medio, 12, 16, 20, 24 y 30 reales vara.

Moqueros para niño á 5 y medio reales docena ó á medio real uno.

Pañuelos de jareton para señora á 2 reales uno.

Muy buenos merinos negros desde 8 á 22 reales vara.

Corsés para señora desde 7 á 50 reales uno.

Toquillas para señora á cinco reales una.

Cuellos con camisolín para señora á 1 y medio reales uno.

Camisas de señora desde 8 hasta 30 reales una.

Gran surtido en pañuelos de seda blancos y colores á 2, 4, 6, 8, 10 y hasta 40 reales uno.

Lanas varios colores, para vestido de señora á 2 y cuartillo reales vara.

Mantones merinos negros en 4 y 8 puntas desde 28 reales en adelante.

Cufias franceses de dos varas de ancho á 5 y medio reales vara.

Gran surtido en chaquetas, pantalones y chalecos de paño, lana y algodón, sumamente baratos.

Bombachos, blusas, camisas y calcetines para caballero á precios de fábrica.

Crudillos de hilo desde 3 reales en adelante.

¡OJO!

2, Plaza de Bilbao, 2

20-10

Aprendiz

En la confitería de Peñalba, Postas, número 9, se necesita uno.

20-2

Almoneda

Se hace de muebles en la calle del Arca núm. 1, 2.ª izquierda.

0-8-3

Aviso

A LOS PARROQUIANOS

La acreditada carbonería de doña Tomasa Arcante, que estaba establecida en la calle de la Florida, núm. 12, se ha trasladado al núm. 26, de la misma calle. 8-7

Venta de una casa
en la calle de la Estacion.

Se vende la número 28 de la citada calle, de sólida y moderna construcción. Informarán en la Imprenta de este periódico. 31

SERVICIOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña, Puerto-Rico y Habana.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas La Cuaira, Puerto Cabello, Sabañilla, Cartajena y Colon.

El vapor P. de SATRÚSTEGUI

Saldrá de Santander el 20 de Mayo.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER,"
MÁQUINAS PARA COSER

Las inmejorables máquinas «Singer», han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa ó sea el

¡¡Diploma de Honor!!

por sus buenas cualidades y perfeccion en el trabajo que ejecutan.

Todos los modelos

A PESETAS 2.50 SEMANALES

SUCURSAL EN VITORIA

Estacion 12.

Enseñanza gratis á domicilio y sin limite en las lecciones.

1.ª CORRERÍA 1

MÁQUINAS PARA COSER SISTEMA NAUMANN

10 REALES SEMANALES



DOS AÑOS de garantía

Estas máquinas cuya superioridad y perfeccion sobre todos los demás sistemas, era ya reconocida por todo el mundo, tienen desde ahora una inapreciable ventaja más, la de estar dotadas de un aparato con el que puede hacerse

1.000 OJALES AL DIA

Que son las mejores, lo prueba tambien el que en la Exposición de Amsterdam han recibido EL PRIMER PREMIO dado á máquinas de sistema conocido

La medalla de oro

Tienen devanador automático que se dispara cuando ha devanado el hilo necesario; lanzadera automática; aparato para sacar la lanzadera tambien automático; medida de metro en la mesa, etc. Se dan tambien con la máquina piezas para bordar, fruncir, dobladillar, acordonar, acolchar, etc.

PRECIOS

MAQUINAS de mano desde. 16 duros.
Id. de pié para costureras y modistas á 25 »
Id. id. para sastres y zapateros á 28 »
Id. de brazo para guarnicioneros y zapateros á 45 »

HAY TODA CLASE DE PIEZAS PARA ESTAS MÁQUINAS

Vitoria 1—CORRERIA 1—Vitoria

Ayuntamiento de Madrid

A MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES
En 50 duros

viajes en magníficos vapores con cama, alimentación y vino en las comidas.
Dirigirse á la Agencia General Marítima, EN VITORIA, Plaza de Bilbao, 8.
M y S
(Junto á la fonda Pallares)

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hiposofitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposofitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Rosfríos.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellano, Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hiposofitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBRÓSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

VITORIA
Imprenta de Domingo SAR
Calle de la Estacion número 11